

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA “COMPAÑÍA MACIFIBRACOM S.A.”

Manta, 7 de abril del 2020

Señores
ACCIONISTAS
COMPAÑÍA MACIFIBRACOM S.A.
Ciudad. -

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de compañías y el Estatuto Social de la **COMPAÑÍA MACIFIBRACOM S.A.**, cumpla con informar a ustedes el resultado de mi gestión como Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Durante el ejercicio económico señalado, se realizaron las siguientes actividades administrativas:

- Con el apoyo de profesional externo, que se encargó de la contabilidad y libros de cuentas de la compañía, se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones tributarias, por lo que la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones de carácter fiscal.

La compañía, durante dicho periodo, refleja en sus estados financieros movimientos económicos en sus cuentas que han dado como resultado las siguientes cifras:

ingresos por USD 99982.34 (NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS) y **egresos (costos y gastos)** por USD 229338.97 (DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS), lo cual ha dado como resultado una **perdida bruta** de USD 129356.63 (CIENTO VEINTE Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON SESENTA Y TRES CENTAVO DE DÓLAR AMERICANOS). Que la compañía, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2019, cuenta con un **activo** de USD 80619.84 (OCHENTA MIL SEISCIENTOS DIESCINUEVE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS), con un **pasivo** de USD 82465.98 (OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTO SESENTA Y CINCO CON NOVENTA Y OCHO DE DOLARES AMERICANOS), lo que arroja un **patrimonio neto** negativo de USD 1846.14 (MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CATORCE DE DOLARES AMERICANOS). Del valor de las utilidades liquidas se descontó el veintidós por ciento por concepto al Impuesto a la Renta y se segregó el diez por ciento de

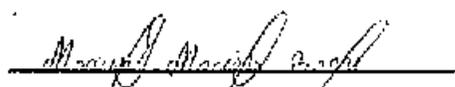
tales beneficios líquidos, para formar el fondo de reserva legal y el quince por ciento para los trabajadores, conforme lo establecido en la Ley y el Estatuto Social.

Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa siga en este proceso de mejoramiento de su capacidad operativa que genere mayores ingresos para el cumplimiento de su Objeto Social.

Se ha dado cumplimiento con las obligaciones sociales ante la Intendencia de compañías y las tributarias ante el Sistema de Rentas Internas.

Dejo de esta manera cumplida la misión que ustedes me encomendaron, y que por mandato de la Ley me corresponde ejecutar, no sin antes dejar sentado mi agradecimiento a cada uno de los accionistas por la confianza brindada.

Atentamente,



MACIAS BARRE VINICIO MANUEL
GERENTE GENERAL